

TACA TRANSPORTES ANDINA C.A.

Señores:
ACCIONISTAS DE TRANSPORTES ANDINA C.A.
Presente.-

INFORME DE COMISARIOS DE LOS AÑOS 2017 Y 2018

Compañeros:

Cúmprenos en primer lugar informarles a ustedes de las labores realizadas durante los periodos de Enero a Diciembre del 2017 y Enero a Diciembre del 2018.

Dando cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías se ha procedido mensualmente a la *revisión de los movimientos económicos* de la institución dando así el fiel cumplimiento del Reglamento Interno, revisando que los ingresos y egresos se encuentren registrados.

Con respecto al seguro de accidentes, se ha procedido durante todo el ejercicio a verificar la documentación presentada por los accionistas para el pago respectivo, de la Aseguradora bajo los convenios establecidos en las diferentes pólizas de cada uno de los señores accionistas y sus unidades.

Y con respecto a las cuentas de pago de seguro interno por accidentes leves se ha procedido a la revisión respectiva según lo establecido en el Reglamento Interno de Seguro de Accidentes, cabe mencionar que de esta cuenta se paga también los cambios de parabrisas.

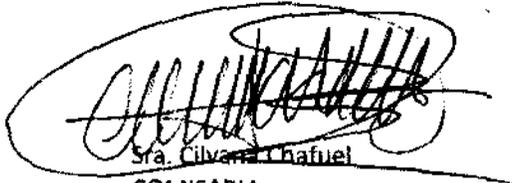
Debemos agradecer a ustedes compañeros por la confianza depositada en nuestras personas a la cual hemos sabido corresponder a cabalidad mientras estuvimos en el desempeño de las funciones.

Compañeros ponemos a consideración el informe de labores y ustedes como máxima autoridad sabrán juzgar aprobando o negando el mismo.

Gracias señores accionistas.

Atentamente,


Sr. Durán Díaz
COMISARIO


Sra. Cilvane Chafuel
COMISARIA